Año 20

la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año XX No. 205 Guatemala, mayo 2018

La erupción es un fenómeno natural, la tragedia es responsabilidad del Estado

NOS ESTAMOS PASANDO

Sí, nos estamos pasando de aguantadores, asiguambados y lentos. Ya rebasamos el colmo de los colmos varias veces (asesinato de 41 niñas en el hogar seguro y muerte de familas campesinas en la erupción del volcán de Fuego) y todavía tenemos a este mequetrefe en la presidencia.

Nos da curiosidad saber cuáles son los mecanismos que contienen la rabia, qué es lo que nos detiene para ponerle punto final a este sinsentido, pero quizá la explicación a este estancamiento ciudadano se encuentre en el papel que juegan los medios, las iglesias, la cultura dominante, en la enajenación y la parálisis política. Son muchas las razones por las que la reacción de la población no se asoma, seguramente en muchas de ellas tenemos responsabilidad.

La percepción generalizada sobre la situación del país es como la de un callejón sin salida, porque nos sentimos presas del orden legal y además, la masa crítica que existe, está dividida, inmovilizada, escéptica y no ha logrado elaborar propuestas concretas.

Nosotras sí las tenemos: queremos que **Jimmy** y **Jafeth** renuncien y sean sustituidos por personas de reconocida trayectoria política, sin vínculos con las mafias, con capacidad demostrada y dispuestas a llevar adelante el proceso de transición que cree las condiciones necesarias para hacer los cambios de raíz que la sociedad requiere de cara a establecer un régimen de justicia y libertad genuinos.

Lo decimos claramente: no queremos un Estado patriarcal, racista, fascista y clasista. Eso significa que es necesario eliminar las prácticas discriminatorias y constituir otra forma de gobierno, altamente democrática, descentralizada, que contemple a todas las personas y a la naturaleza como sujetos de derechos. Esto requiere, por supuesto, de consensos, de sumar fuerzas conscientes que estén dispuestas a trabajar por una Vida Digna para todas las personas. Claro que ello implica arduo trabajo, inversión de recursos, decisión.

El nuevo pacto social tendría que incluir a la diversidad cultural, étnica, sexual, política, cultural, de clase como protagonistas del mismo. Un contrato entre élites o unos acuerdos entre las cúpulas, no es nada más que lo mismo. Sin la opinión y la voluntad popular, sólo se logra parchar la crisis. Para que Guatemala sea el país que nos cobije a todas en condiciones dignas, requiere, sí o sí, que se lleven a cabo reformas estructurales, sobre todo las históricamente postergadas, como la distribución de la tierra, su uso y cuidado.

Para que Guatemala cambie, es necesario que las mujeres integremos los procesos y seamos parte de las decisiones que afectan a toda la población; que seamos tratadas, desde la niñez hasta la vejez, con el respeto que toda persona merece. Sólo cuando las niñas tengan acceso a oportunidades de crecimiento dignas, cuando tengamos garantizados todos los derechos, entonces podremos decir que aquí hay esperanzas.

Rechazamos la violencia que se sigue empleando contra las personas que el sistema ha marginalizado. Es un crimen que el gobierno de Estados Unidos asesine a quienes van al norte en busca de mejores condiciones de vida. Exigimos que el asesinato de **Claudia Gómez** sea esclarecido, juzgado y sancionado, así como que se lleve resarcimiento para la población migrante y que se les garanticen sus derechos donde estén.

Proclamamos nuestro apoyo a las compañeras feministas que en Nicaragua están enfrentando a la dictadura ortegamurillista que utiliza la violencia contra la rebelión popular que ha resurgido como respuesta a sus medidas represivas.

Exigimos al Estado de Guatemala que esclarezca los asesinatos de líderes campesinos cometidos con la mayor impunidad y que se castigue con todo el peso de la ley a los responsables de estos delitos.

Finalmente, convocamos a la población a sumarse a todas las formas de protesta y manifestación ciudadana en contra de las arbitrariedades y en favor de la organización política que haga realidad el sueño de una sociedad armónica y en paz.

El Estado protege a las empresas de seguridad privada

La Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente absolvió al empresario **Agustín Carmelino López Alvarado**, dueño de la empresa Shield Security, del delito de homicidio culposo, el único de los dos por los cuales había sido condenado, que era inconmutable. De esta forma, sólo continúa vigente la sentencia por el delito de prestación ilegal de servicios de seguridad privada y queda en libertad pagando una suma irrisoria de Q 5 diarios.

López Alvarado es dueño de la empresa de seguridad donde laboraba **Mynor David Guevara Tenaz**, -el hombre que disparó el arma que asesinó a nuestra compañera **Patricia Samayoa**- y quien, por padecer de una enfermedad mental, nunca debió laborar en este tipo de tareas y mucho menos, portar un arma. Por este motivo en 2015 el empresario mencionado fue llevado a juicio y sentenciado en 2017 por el Tribunal Quinto de Sentencia Penal que lo condenó a nueve años de prisión por dos delitos, lo cual a partir de la sentencia de la Corte de apelaciones queda sin efecto.

A **Patricia Samayoa** la asesinaron en 2014, el juicio lleva cuatro años y la justicia de Guatemala aún no ha logrado responder por este delito. El Estado, mediante su Organismo Judicial ha encontrado las formas, por vía de tecnicismos o interpretaciones antojadizas de quienes se ocupan de juzgar, de proteger a las empresas, violentando con eso nuestro derecho a la seguridad ciudadana. Tal como el Ministerio Público demostró durante el desarrollo de las audiencias, en la empresa de **López Alvarado** no se exigía ningún requisito para validar la salud mental de sus empleados y tampoco se realizaban entrenamientos adecuados para manejo de armas. ¿Quién nos asegura que esta realidad haya cambiado?

La sentencia de la Corte de Apelaciones es un claro revés para la ciudadanía ya que le envía a las empresas de seguridad privada un mensaje legitimador de sus prácticas dolosas, si este empresario pudo contratar a una persona que no estaba capacitada para ese cargo, que además tenía antecedentes penales, que fue habilitado para portar un arma con la que asesinó a una persona y por ello solo debe pagar Q5 diarios, la conclusión es clara: ¡Pueden seguir haciéndolo como lo han hecho hasta ahora, no se tomarán medidas al respecto!

El Estado está protegiendo a las empresas de seguridad privada y eso violenta nuestra seguridad. Mientras en Guatemala se siga entendiendo la seguridad como un negocio y no como un derecho humano, todas y todos estamos en riesgo.

en Portada

Morena Pérez Joachin

CONSEJO EDITORIAL:
Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo, Verónica Sajbin Velásquez y Melissa Cardoza.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón, Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:
Jacobo Mogollón.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Olga Alicia Paz Bailey, Ingrid Roldán, Bernardo Euler Coy, Alvaro Véliz, Mónica Mazariegos Rodas y Morena Pérez Joachin.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

PAZ CON DIGNIDAD
GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Romper con la naturaleza del sexo, los transfeminismos

El sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas.
Paul B. Preciado, *Manifiesto Contrasexual*

Foto: Mariajosé Rosales Solano

Stacy Velásquez,
Vocera de la organización Reinas de la Noche.
OTRANS, quienes impulsan la ley de Identidad de Género

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

En 2017 estrenaron la película *Mujer Fantástica* de **Sebastián Lelio**, protagonizada por **Daniela Vega**; en ella desarrollan la discusión sobre qué significa romper con la hegemonía del régimen heterosexual desde la muerte, una pareja y su cotidianidad. Empieza cuando una persona llega al concierto de su amante, cenan, regresan a casa y viven un momento erótico. Despiertan porque a **Orlando** -la persona mayor- le da un ataque y necesitan ir al hospital; cinco minutos después, anuncian su muerte y empieza una cadena de episodios en donde la disciplina heterosexual ataca a **Mariana** -la novia-, una joven trans.

Mariana -la protagonista de esta película- me recordó a varias amigas que han pasado por emergencias o situaciones similares de acercamiento con las instituciones de la sociedad y las respuestas de éstas han sido formas perversas de vigilar, castigar y obligar a "respetar" las reglas "naturales" del sexo. Es cierto, es posible generar condiciones para vivir libremente en un espacio propio como la casa, sin embargo, al salir a lo público cuando eres disidente sexual te encuentras –todo el tiempo– con paredes de fusilamiento.

¿Qué sucede socialmente cuando un hombre trans menstrúa o desea gestar?

¿Qué pasa cuando una mujer trans realiza gestiones bancarias y debe sacar su documento de identidad? ¿Qué pasa cuando una pareja de lesbianas desea criar? ¿Cuáles son las reacciones? Por ejemplo, hacia las mujeres trans, es desde una emoción de traición hacia la clase social "hombre" -analizarían las materialistas feministas- pues muchas personas deciden dejar el lugar de privilegio "hombre" para transformarse en mujeres, es decir, escogen la feminidad ante lo "viril", lo "fuerte", lo masculino.

Con un interés de posicionarse y denunciar hechos tan atroces como asesinatos, violaciones sexuales, tortura hacia las personas trans, lesbianas, gays, intersexuales (LGTBI+) se desarrollaron posturas políticas desde los transfeminismos y la teoría *queer*, que han contribuido a evidenciar los regímenes disciplinarios alrededor del sexo. Estas posturas y saberes se entrelazan con teorías de las feministas radicales como **Gayle Rubin**, materialistas como **Monique Wittig**, posestructuralistas como **Judith Buttler** y **Paul Preciado**, antes conocida como **Beatriz**.

Estas teóricas hablan de la construcción social del sexo como la base para la organización política de la vida, al punto que en la contemporaneidad no se cuestiona si es una norma social, sino se considera natural, –*tiene vulva, es niña; tiene pene, es niño*– es decir, se naturalizó el sexo, un constructo social. **Paul Preciado** en su libro *Manifiesto contrasexual* nombra la contrasexualidad en estos términos: "los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres sino como cuerpos hablantes, y reconocen a los otros como cuerpos hablantes".

La feminista *queer* **Numa Dávila,** una de las organizadoras del festival Queerpoéticas, en su participación en el XVI Congreso de Sociología realizó una ponencia sobre los memes y el papel que juegan para fortalecer la imagen del sexo, y cómo visualizan a las mujeres como un agujero en donde pueden meter el pene. Sobre el vínculo entre lo *queer* y la colonialidad, cuestiona: ¿Podemos desconstruir las ideas de raza al igual que las de sexo?

Varios conceptos para aclarar

La teoría de género, uno de los pilares del movimiento LGTB+, ha desarrollado un cuestionamiento sobre el binarismo, la asignación de género y la relación sexo/género. Varias categorías de análisis son utilizadas para explicar las decisiones de transitar las asignaciones sociales. Éstas tocan profundamente los aspectos relacionados con una sexualidad normativizada.

Cisexualidad / Cisexual / Cisgénero: Toda persona cómoda con su sexualidad y la representación social; es decir, mujer-vulva (cismujer) / hombre-pene (cishombre). Otorga un privilegio.

Género no binario: Construcción social (in)definida no corresponde a la dinámica binaria de hombre/mujer, sino más bien la construcción es desde una misma.

*__Mujer trans__: Persona que transita de hombre a mujer (a veces es posible un cambio de aparato reproductor, sin embargo, esto tiene un costo económico muy alto).

*__Hombre trans__: Persona que transita de mujer a hombre.
**Ambas exigen ser nombradas desde el género escogido.

Transexualidad: Es el deseo de reasignar el sexo y que coincida con la identidad de género.

Intersexual: Persona que nace con ambos aparatos reproductores y puede jugar con los roles de género según sus deseos.

Queer: Raro, inusual. Se usó por muchos años como un insulto a lo no-normativo, alguien raro. En los años 90 se reivindicó y se crea la teoría *queer* desde la corriente de pensamiento pos-estructuralista.

A partir de estas reflexiones se cuestiona quién es el sujeto político de los feminismos. Esto provocó un terremoto en los espacios políticos donde se evidenció un esencialismo que contradecía análisis y críticas alrededor del "ser mujer". Sin embargo, las experiencias y las construcciones sociales, políticas y económicas de la representación "mujer" son un vínculo entre los movimientos, desde ese lugar de enunciación. Es decir, todavía necesitamos –aunque estemos en momentos que nos empujan más lo anti-heterosexual, anti-racista, anticapitalista, anti-binarismo– reivindicar lugares políticos desde la subalternidad, esto es una decisión política.

Des-naturalizar el sexo (y la raza) es una acción radical que interviene en el cuidado, servicio, amor, reproducción, ganancias o plusvalía -como menciona **Preciado**-, en la crianza, acto sexual, y casi en todas las dimensiones de la vida y las formas de organización política y económica, por eso es radical.

Fuentes:
Beatriz B. Preciado, *Manifiesto contrasexual*, Anagrama: España, 2011.
https://bit.ly/2KgexqC
https://bit.ly/2ECNi2r

Foto: Mercedes Cabrera

Numa Dávila del Colectivo Queerpoéticas. Marcha por la diversidad sexual, 2018.

laCuerda

Consecuencias psicosociales de la falta de atención Integral a personas VIH positivas

Ilustración: Mercedes Cabrera

Olga Alicia Paz Bailey / Psicóloga integrante de ECAP

La epidemia de VIH y el impacto psicosocial que tiene la falta de atención integral es una problemática cotidiana para muchas personas, sobre todo para las mujeres de escasos recursos. En este artículo se describen algunos de los efectos psicosociales que enfrentan las personas debido al estigma y la falta de atención del Estado.

En Guatemala la problemática es alarmante, según datos de ONUSIDA, en 2016 hubo dos mil nuevas infecciones por VIH y 1600 muertes relacionadas con el SIDA, 46 mil personas con el VIH, de las cuales el 36 por ciento tenían acceso a la terapia antirretroviral. Entre las mujeres embarazadas, el 19 por ciento tenía acceso al tratamiento o la profilaxis para prevenir la transmisión del VIH a sus hijos. Se estima que aproximadamente 500 niños se infectaron debido a la transmisión de madre a hija/o. A partir de 2010 el VIH se ha incrementado un 23 por ciento (ONUSIDA 2016).

Estos datos demuestran que hay gente que vive sin atención integral, lo que hace que la enfermedad progrese y se instalen las afecciones oportunistas. Las personas llegan a estar visiblemente enfermas haciendo que su familia y comunidad se alerte. Esto lleva a que se aíslen, a que tengan miedo a ser rechazadas, lo que empeora su situación. A nivel social, se les rechaza por la creencia que "… uno mismo se lo ha buscado, merece un juicio más severo… en particular porque se entiende que el SIDA es una enfermedad debida no sólo al exceso de sexo, sino a la perversión… es fácil entonces pensar en ésta como un castigo".[1]

La discriminación se extiende al ámbito laboral, en donde hay empresas que exigen hacerse la prueba y si ésta resulta positiva, las personas afectadas son despedidas; en la escuela no saben cómo abordar el tema y prefieren aislar al estudiante, al igual que en los centros de salud. Otro efecto que se produce por la falta de certeza de tener medicamento, es la probabilidad de la muerte, esta posibilidad se hace evidente debido al deterioro físico y a la escasa información sobre el virus, lo que produce angustia, tristeza y procesos de duelo.

Las mujeres generalmente se enteran de su diagnóstico luego de que su pareja se enferma gravemente o muere, y quedan a cargo de las hijas e hijos con recursos cada vez más limitados por su propia enfermedad.

¿Por amor?

En un estudio publicado en 2015 sobre las barreras para el acceso a los servicios de salud, se afirma que la dependencia afectiva con su pareja hace que las mujeres no busquen la atención: "En este proceso, primero se dedicaron a cuidarlos hasta su muerte y posteriormente ellas se vincularon a los servicios. Al preguntarles por qué tardaron tanto en llegar a los servicios de salud, argumentaron que su pareja no quería recibir tratamiento y por eso les negó el acceso a los medicamentos y la atención."[2] "Como nueve meses tardé en convencer a mi esposo para que viniéramos, él vino, o sea, vinimos hasta cuando él quiso que viniéramos, ni me dejaba que yo viniera ni veníamos los dos, pero igual yo no venía porque él, como era mi esposo y si no me daba el dinero y no me daba el permiso, no podía venir."

Las mujeres en general son más vulnerables, ya que históricamente no han tenido derecho al acceso a tierras, herencia o propiedad, por lo que ellas y sus hijas/os dependen de familiares. La falta de pareja y de dinero provoca que haya cambio de roles. Las hijas/os mayores deben asumir el cuidado de los menores, las abuelas generalmente se hacen cargo de los nietas y nietos. Otras han sufrido violencia gineco-obstétrica. Algunas saben de la necesidad de tratamiento en el embarazo pero, como se mencionó anteriormente, sólo el 19 por ciento tenía acceso al tratamiento o la profilaxis para prevenir la transmisión del VIH a sus descendientes, por lo que viven con la culpa de habérselos transmitido.

A pesar de esto, las mujeres expresan que una de las fortalezas que las ha hecho vincularse a los servicios y ser adherentes, es la relación con sus hijas e hijos. Estos son vínculos muy fuertes, que las hace encontrar refugio y acompañamiento. En general quienes han compartido su diagnóstico con personas cercanas o familiares, expresaron gratitud y explicaron que esta aceptación les ayudó a sentirse mejor en tiempos difíciles.

Ante esta situación es necesario una atención integral, un compromiso del Estado para que se garantice el medicamento de por vida. Que se brinde atención basada en la dignidad de la persona y se sensibilice a la familia, la comunidad, su ambiente laboral y la sociedad en su conjunto. Que el sistema de salud cuente con consejería de alta calidad, apoyo nutricional y atención integral para todas las enfermedades que las personas pueden tener asociadas o no al VIH.

Bibliografía

ONUSIDA, Guatemala. https://bit.ly/2ttEsR6

Paz-Bailey, Olga; Knudtson, Kelly; Aguilar-Martínez, Felix; Morales-Miranda, Sonia; Barrington, Clare. "Estudio exploratorio de las experiencias acerca del diagnóstico, vinculación y atención de las mujeres trabajadoras sexuales, las transgénero femeninas y los hombres que tienen sexo con hombres a los servicios de salud para la atención al VIH en ciudad de Guatemala: 2014". Universidad del Valle de Guatemala-UVG. Publicación UVG No. 37 / noviembre, 2015.

1. (Sontag 2013:130).
2. (Paz-Bailey, Knudtson, Aguilar-Martínez y otros 2015:20).

Otras miradas del cuerpo y la salud

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Quién no ha padecido un malestar o dolencia y acude sin pensar a *google* para saber qué afección se tiene y por ende qué medicina se puede tomar para mejorar.

Desde la lógica occidental hemos crecido con la idea de que la enfermedad es algo contra lo que hay que luchar y eliminar como una afección puntal, que está aislada del resto del organismo. "… nuestra cultura nos enseña que hay algo malo con el dolor, que hay que drogarlo y evitarlo a toda costa, y los costes son muy elevados", dice la doctora **Christiane Northrup**, en su libro Cuerpo de Mujer, Sabiduría de Mujer, al que recurro siempre que me toca abordar esta sección.

En un país con una cosmovisión maya que articula el concepto de salud con elementos físicos, mentales y espirituales, preferimos *googlear* y pagar por medicinas que, en el 2014 tenían un costo 300 por ciento más elevado que en otros países de Centroamérica. Valdría reconocer que desde esa forma de entender el mundo se promueve un abordaje integral que considera varias dimensiones, más allá de presencia o ausencia de enfermedades y que sus prácticas se orientan a interpretar y escuchar el cuerpo, de cara, sobre todo, a la prevención.

Escuchar… el cuerpo

Me gusta leer a **Northrup**, porque me recuerda mucho a la idea de cuidado y salud que tenía mi mamá, que se fiaba siempre de sus libros de medicina oriental y de plantas medicinales. Cuando me dolía la cabeza, antes de imaginar darme una pastilla me decía que pensara por qué tenía dolor "¿ya tomaste agua?", "¿estás preocupada?",…

Northrup en su libro escribe: "Con frecuencia les pido a las mujeres que presten atención a cómo se siente su cuerpo en cada momento. Para sanar el cuerpo, tenemos que volver a entrar en él y experimentarlo. Tenemos que fiarnos de y reconocerle el mérito por su sabiduría innata. No es necesario que sepamos exactamente por qué le ocurre algo para responder a ello… La comprensión viene después de habernos permitido experimentar lo que estamos sintiendo".

Antes, esas preguntas me desesperaban porque sentía que poco ayudaban a quitarme el dolor. Hoy, cuando siento que me estalla la cabeza no salgo corriendo a comprar la pastilla, me tomo el tiempo para sentir lo que estoy sintiendo, me pregunto y me respondo, siguiendo los consejos de mi mamá, y bueno, la mayoría de las veces ha coincidido con deshidratación, y luego de dos vasos de agua, al rato se me quita el dolor.

Mente y cuerpo

"Una cultura que no apoya a las mujeres prepara el camino para los problemas de salud, porque el contexto de la vida de una mujer contribuye enormemente al estado de su salud", señala la autora.

Trascender la división que se hace, desde el punto de vista médico occidental, entre mente y cuerpo, significa, como dice la autora, aprender a vivir plenamente desde el interior "en una cultura que suele negar este modo de ser en el mundo".

No hay que tener ojo clínico para aprender a conocer nuestro propio cuerpo y saber que algunas afecciones podemos curarlas si ponemos atención a lo que sentimos y a cómo estamos viviendo.

Conviene pues considerar las distintas visiones que privan sobre el cuerpo y la salud, en un sistema que pone énfasis en la dependencia de otro, para estar bien. En este sentido, **Northrup** hace un buen esquema, que permite ver cómo desde otra perspectiva, puede comprenderse que no se trata de comprar una solución para "estar bien", tiene que ver, sobre todo, con "identificar la experiencia del momento, ponerle nombre y permitirse sentirla en su totalidad, emocional, espiritual y físicamente", ese es, según Northrup, un primer paso para el cambio positivo en la vida y la salud.

• El cuerpo femenino refleja la naturaleza de la tierra.	• El cuerpo femenino y sus procesos son incontrolables e indignos de confianza. Requieren un control externo.
• Los pensamientos y las emociones influyen en el cuerpo por medio de los sistemas inmunitario, endocrino y nervioso. Son procesos bioquímicos.	• Los pensamientos y las emociones están totalmente separados del cuerpo físico.
• Los aspectos físico, emocional, espiritual y psíquico de una persona están íntimamente ligados y no se pueden separar.	• Es posible dividir a una persona en comportamientos totalmente separados y que no se relacionan entre sí.
• La enfermedad forma parte del sistema de orientación o guía interior.	• La enfermedad es un acontecimiento fortuito que simplemente ocurre. Es muy poco lo que puede hacer una mujer para prevenirla.
• El cuerpo crea salud diariamente. Es autosanador innato.	• El cuerpo siempre es vulnerable a los gérmenes, las enfermedades y el deterioro.
• La enfermedad se previene mejor viviendo en total acuerdo con nuestra guía interior a la vez que se crea salud diariamente.	• La prevención de la enfermedad no es posible en este sistema. La denominada "prevención" es en realidad una exploración para detectar la enfermedad.
• Esta postura implica vivir la vida plenamente. Se centra en lo que va bien sin negar la muerte.	• Esta postura implica evitar la muerte a toda costa. Sólo se centra en lo que puede ir mal.
• El verdadero yo no muere.	• La muerte se considera un fracaso y el final.

Las semillas
se alimentan de esperanza

laCuerda

Del 27 al 29 de abril guardianas y guardianes de semillas nativas y criollas de Iximulew se reunieron en Sololá en el VI Encuentro Continental Red Semillas de Libertad. Asistieron representantes de las redes de semillas de México, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Argentina, así como quienes protegen y producen semillas en Guatemala. El encuentro permitió que las y los participantes pudieran intercambiar ideas y pensamientos sobre su trabajo cotidiano en defensa de las semillas y la vida. También hubo espacios de aprendizaje, talleres y trueque entre de cada una de las regiones.

Este y otros encuentros se han llevado a cabo en distintos países del continente, comenzaron en el 2013 en Perú, al año siguiente en Chile, luego en Brasil y Ecuador. El año pasado se reunieron en México y de ese país llegaron a Guatemala. A pesar de que aún no se ha podido conformar una red de productores de semillas en este país, en el resto existen las Redes de Guardianes de Semillas de Vida (RGSV) que consisten en organizaciones de base cuyo fin es unir voluntades, intereses, afectos y acciones concretas para la conservación de semillas tradicionales y nativas de cada región, siguiendo los principios de la agroecología, la soberanía alimentaria, la conservación de la tierra y el conocimiento tradicional. Uno de los objetivos de este sexto encuentro fue impulsar la red de guardianes y guardianas de semillas guatemaltecas.

El alcalde indígena de Sololá, **Samuel Saloj Tiuz**, inauguró el encuentro explicando de qué manera la historia y la memoria se unieron para celebrar la vida. En alusión a la sede del evento, la Universidad Del Valle de Guatemala (UVG), la autoridad comunitaria explicó que allí funcionó durante el conflicto armado interno la zona militar No.14, "Aquí lloramos, luchamos y exigimos. Creyeron que mataban nuestra voz, pero aquí estamos. Las semillas se alimentan de esperanza, la de aquellas personas que murieron luchando en este lugar y esa energía de los que murieron aquí seguramente nos acompaña hoy", sentenció.

Fotos: Archivo VI Encuentro Continental Red Semillas de Libertad

"Semilla es todo aquello que reproduce la vida. Los animales, las ideas, las personas". **Javier Carrera**, representante de la Coordinación de Guardianes de Semillas de Ecuador.

Mujeres, semillas y cuidado de la red de la vida

El rol de las mujeres en la conservación y mantenimiento de las semillas, e incluso de la bio diversidad, es insoslayable. Nuestras ancestras han sido actoras fundamentales en el proceso de cambio de plantas silvestres a la domesticación. En varias ponencias presentadas se coincidió en señalar que en el largo camino del teosinte al maíz, su rol fue fundamental, fueron ellas quienes se ocuparon de la manipulación de las semillas y su conservación, de tal manera que es a ellas a quienes se atribuye la mutación genética y la sobrevivencia de dicho alimento.

Hoy en día, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO por sus siglas en inglés- las mujeres producen entre 60 y 85 por ciento del alimento del mundo, pero sigue invisibilizado este rol de vital importancia. Incluso frente a la producción y conservación de semillas, hay una posición distinta entre mujeres y hombres. Mientras que ellas tienden a ocuparse de la conservación de las distintas especies y el resguardo de la vida por medio de la producción de alimentos sanos y diversos, ellos se preocupan por la producción a gran escala, las semillas mejoradas y los químicos que desgastan la tierra y la contaminan. **María Us**, productora de la región sur de Guatemala, se quejó que "cuando le decimos a los hombres que no queremos fertilizantes se enojan y nos dicen que nos callemos porque somos mujeres".

La doctora **Josefina Tamayo**, especialista de Género, coincidió con el comentario previo y afirmó que "en el campo nuestra voz no tiene el mismo peso que la de los hombres", de hecho, agregó "muchas de las reivindicaciones que hacemos las mujeres ni siquiera son reconocidas en el espacio comunitario. Y lo mismo se replica en los Estados ya que no producen datos estadísticos fidedignos sobre mujeres campesinas y su situación particular. Todo esto implica desventajas y discriminación que generalmente no vemos", sentenció.

Perdiendo la diversidad de la vida

Según la FAO cerca del 75 por ciento de la diversidad fitogenética se perdió durante el siglo XX debido al abandono de las semillas propias y múltiples variedades locales para pasar a variedades de alto rendimiento, genéticamente uniformes.

Actualmente el 75 por ciento de los alimentos del mundo procede de sólo 12 especies de plantas y cinco de animales.

Del total de 250 mil a 300 mil especies vegetales comestibles conocidas, sólo 150-200 son empleadas por el ser humano y sólo tres (arroz, maíz y trigo) aportan el 60 por ciento de las calorías y proteínas que los seres humanos obtienen de las plantas.

Ser semillas de esperanza
Nosotros también somos semillas,
Así como desaparecen las semillas criollas
Podemos desaparecer nosotros
No se lo permitamos
Julio César Juárez, activista ambiental
Cooperativa La Esperanza, Suchitepéquez.

Las asistentes coincidieron en distintas vías al plantear la resistencia frente al embate del despojo de los territorios y la pérdida de soberanía alimentaria. Desde Ecuador llegó la propuesta de enfrentarse a la certificación de semillas y productores porque eso acaba con la autonomía de quienes producen.

Con la excusa de controles fitosanitarios, los Estados obligan a mantener tres niveles de registro, el control sobre la variedad particular de semilla o alimento, el registro de las y los productores y por último el del lote producido. Si esas leyes se logran imponer en Iximulew, será la consolidación del modelo de despojo donde los Estados y las empresas se vuelven las únicas dueñas de las semillas y los alimentos.

Frente a esas "falsas soluciones" a la soberanía alimentaria los pueblos han respondido "no queremos la propiedad intelectual sobre las semillas", reivindican que se respeten las formas de manejo ancestrales, que se prohíba el uso de agroquímicos en toda la región, la organización comunitaria para el resguardo de éstas y luchar paso a paso. "Porque con la recuperación de las semillas renace la esperanza de nuestros abuelos y abuelas", afirman casi al unísono.

Recordando a Margarita Carrera, una de las imprescindibles

Foto: Ingrid Roldán

Anabella Acevedo / laCuerda

Escribir es ser
circunscribir nuestra huella en lo impreciso
dar cuerpo
dar sangre saliva
a nuestro alegato
a nuestro decir
a nuestro gozopadecer.
Margarita Carrera

El 31 de marzo murió **Margarita Carrera** (Ciudad de Guatemala,1929-2018). Siempre se le recordará como la mujer de mirada frontal y sonrisa segura, de incansable energía, de palabra certera. Una repasa su biografía y lo que viene a la mente es la determinación de una mujer que logró abrirse los espacios que quiso en una Guatemala de corte aún más patriarcal que la que vivimos ahora.

Cualquiera que no hubiera conocido algo sobre su vida diría que le tocó fácil, viniendo de una familia ladina de clase media urbana. Pero no, le tocó trabajar duro y mantenerse firme. "Su vida intelectual y su producción literaria florecían en medio de un país que empezaba a vivir su propio infierno, los años duros del conflicto armado," según nos cuenta la escritora **Mónica Albizúrez**, una de tantas otras escritoras en nuestro país, marcadas por la obra de Carrera: "Allá por 1993, dejé de conocer a **Margarita** para conocer su poesía. Yo cursaba la licenciatura en letras y **Lucrecia Méndez de Penedo** incluyó en la lista de lecturas del curso literatura guatemalteca del siglo XX, el poemario *Del noveno círculo* (1977). Ahí decidí que mi tesis de licenciatura sería sobre la poesía de **Margarita**."

La primera mujer graduada en Letras en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1957, y la primera que ingresó a la Academia Guatemalteca de la Lengua, en 1967. Catedrática universitaria desde 1957 en las Universidades San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar y Del Valle de Guatemala. Periodista en los diarios *El Imparcial*, *La Hora*, *Diario de Centro América*. Columnista de *Prensa Libre* desde 1993. Pero sobre todo escritora. Publicó once libros de poesía, dos novelas, trece libros de ensayo e innumerables artículos periodísticos. De incansable energía, **Dante Liano** la recuerda como catedrática en la Universidad de San Carlos:

> ...llegaba acezando a las clases, con un segundo de retraso, y apenadísima por ese segundo. Ostentaba un peinado bomba, como se usaba en la época de Estudios Generales de la San Carlos, una piel de porcelana, las mejillas debidamente resaltadas por el carmín, y hablaba siempre como si acabara de correr con **Teodoro Palacios Flores** una maratón de 40 kilómetros. Un par de años después me la encontré en la Facultad de Letras. Fue mi maestra de Filología y Lingüística. Leímos juntos y tratamos de comprender juntos, ella y nosotros cinco, que no llegábamos a más en la clase, los conceptos de la Gramática de **Saussure**, y se lo agradeceré toda la vida.

En 1951 publica su primer libro de poesía, *Poemas pequeños*. Tenía apenas 22 años, todavía no se había graduado de la universidad y ya había iniciado lo que sin duda sería un quiebre en la poesía guatemalteca escrita por mujeres, tarea en la que fue acompañada por poetas como **Alaíde Foppa** (1914-1980), **Luz Méndez de la Vega** (1919-2016), que la antecedió, y **Ana María Rodas** (1937), unos años más joven que **Carrera**, entre otras. **Mónica Albizúrez** recuerda: "**Margarita** y **Luz** son nombres que apelan a la alegría. Pronto, en el círculo de amistades de mis papás, asumí que eran los nombres de dos mujeres insólitas y potentes. De **Margarita**, porque de ella me piden hoy escribir unas líneas, recuerdo la capacidad para admirarse ante la vida – casi con la inocencia de una niña – y , en la contraparte, el uso de la ironía para distanciarse del mundo y acotar una crítica."

"Me parece cuando vuelvo a leer a **Margarita Carrera**," nos dice la poeta **Aida Toledo**,

> ...que *Poemas pequeños* es siempre el libro que me gusta más. Además me interesa mucho cómo ese libro mismo explica en cierta forma, las búsquedas de la postvanguardia guatemalteca, en la escritura de mujeres. Se trata de textos cortos y concisos, donde el sentimiento que los genera, comanda la estructura de los mismos. Nos dan una idea de la economía de lenguaje de una poesía que se encontraba totalmente bajo el control de estructuras, que nos les permitían ir más allá, en la escritura de sus propias inquietudes como mujeres de la primera mitad del siglo. Finalmente alguien como ella, con una carrera universitaria, logrará publicar el libro, sin miedos y con decoro. Sin tanta censura. Con ese libro se consolida la escritura de las mujeres de ese periodo. Allí es posible leer sus carencias y sus búsquedas.

En el repaso de su trayectoria una lee que **Carrera** fue miembro del International Writing Program de la Universidad de Iowa, desde 1982; finalista en el XI Premio Anagrama de Ensayo, Barcelona, 1982; que la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorgó la Medalla Universitaria en el año 2000. La Universidad del Valle de Guatemala le otorgó sendos Diplomas de Mérito y de Profesor Distinguido en los años 1998 y 2001, respectivamente.

Para mí, **Margarita Carrera** siempre será la poeta consciente de su tiempo, de su historia, de su condición de mujer:

He roto con los sustantivos
y sus criptas de silencio.
Me he marchado
solitaria
Sin el pronombre y el verbo.

(…)

Porque nada vale tanto
como este grano de vida
este sentirse libre
de la norma
el precepto
la mentira.

"Fina mujer, fina poeta, fino espíritu", -dice **Dante Liano**- "Muchísimos años después, me anunció: 'He escrito una autobiografía que demuestra que soy la mujer más malvada y sin escrúpulos de Guatemala'. Lo decía en serio. Su autobiografía demostraba que había sido el ser más delicado de Guatemala y la que más había aguantado el machismo y la grosería de los hombres (a veces intelectuales) que su mala suerte le había deparado. Se dice de todos los que nos han dejado, pero en el caso de **Margarita** es recia verdad: la quería todo el mundo."

Margarita Carrera, "una de las imprescindibles", como bien dijo la periodista **Marielos Monzón**.

Disputar la memoria, como compromiso

Estamos tratando de disputar espacios de lucha lo cual nos permite pensar el pasado de otra manera, negociar la memoria en el presente y mirar el futuro con esperanza.
Marta Elena Casaús

laCuerda

El libro *Guatemala: linaje y racismo*, cumplió 25 años en 2017 y ha sido uno de los más leídos en este país. **Marta Elena Casaús**, su autora, aún no se explica muy bien ese interés que concita su obra o sus conferencias.

> Siempre me pregunto por qué viene tanta gente a escucharme, pero pienso que es porque siempre he hecho ciencia ligada a la realidad, a los problemas sociales de la gente, a la desigualdad, a la injusticia y, además, porque en la medida que se investiga se hace denuncia de estos problemas. Para quienes somos intelectuales no hay mayor alegría que un proyecto de investigación se convierta en un elemento de acusación de un genocida y contribuya, a su vez, a la promulgación de una sentencia para varios genocidas. Creo que un intelectual debe ser comprometido con su proyecto. Yo he demostrado con mis investigaciones que siempre he estado con el pueblo, para acompañar los procesos sociales y políticos y, en los últimos años, los procesos de las mujeres y la justicia.

Estas fueron las palabras con las cuales inició el foro realizado en la Casa de la Memoria el 23 de mayo, en el marco de la conmemoración del quinto aniversario de la sentencia por genocidio.

¿Por qué es importante historizar la memoria? Fue la pregunta con la cuál decidió comenzar a dialogar con el público y afirmó que en Guatemala la memoria siempre ha sido la de la élite dominante, que la ha impuesto frente a la de todas las demás personas. Lo ha hecho, además, encubriendo elementos tan importantes como la pobreza, la desigualdad, el racismo y la injusticia.

En ese marco histórico, los juicios han permitido comenzar a negociar la memoria, es decir, que ese otro, que desde la posición dominante siempre ha estado negado, deje de ser una cosa, deje de ser invisible para transformarse en un ser humano, en una mujer ixil de carne y hueso que hace una denuncia brutal en un juicio contra los militares. Enfatizó que "este evento de comenzar a negociar la memoria ha sido determinante porque por primera vez hay otras personas cuyo testimonio hace entrar en disputa la memoria y la hegemonía político cultural".

Desde esa perspectiva, historizar la memoria es fundamental porque permite ir ocupando espacios en la justicia, en la política, en la academia, en todos los ámbitos de la vida.

En esa disputa de la memoria, la labor de las mujeres ha sido determinante y la evidencia más concreta han sido sus testimonios en los distintos juicios. Al respecto, **Casaús** afirma que sí hay un género en la memoria.

> Las mujeres que entrevisté previo a la realización del peritaje, recordaban de forma diferente, recordaban y socializaban de forma distinta, hacían mucho más énfasis en sus seres queridos y, sobre todo, había una insistencia en una pregunta, ¿por qué nos hicieron esto? No teníamos culpa, ¿Qué hicimos? Ellas seguían preguntándose que habían hecho para merecer semejante crueldad. Esa crueldad es inexplicable. Ahí esta la perversidad de la intencionalidad del genocidio, la perversidad de no saber por qué mataron a los seres queridos, no saber las razones de esa crueldad.

Marta Elena Casaús

Esa crueldad no tiene justificación ni explicación alguna, es cierto. Pero también lo es, como señala la activista **Ana María Álvarez**, que hubo mujeres que sí conocían el contexto y las luchas en las que estaban inmersas, plantear que desconocían los motivos por los cuales asesinaron a sus familiares puede encubrir una mirada victimizante sobre ellas. Lo que ha pasado es que se han perdido los relatos de las mujeres que lucharon convencidas que esa era la vía. "En Quiché desaparecieron a las mujeres líderes de las comunidades y así fue como se perdió la historia de esas mujeres guerreras, a las mujeres de las comunidades fueron las primeras que el ejército llegó a matar", destaca.

De los testimonios de ellas se ha recuperado también la enorme vulnerabilidad a la que los militares las sometieron por medio de la violencia sexual. "Nos trataban como si fuéramos pollitos indefensos, hasta un perro se le trata mejor, a un perro no se le patea y se le trata mejor, nosotras no éramos perros y ¿no éramos gente pues?", son parte de los relatos que la investigadora recopiló, lo cual le da argumentos para plantear que desde la subjetividad del perpetrador ellas no eran interpretadas como gente y por eso se podía permitir esos niveles de crueldad, de saña contra los cuerpos racializados y la intencionalidad de exterminio.

Todo ese terror de Estado encarnado en la figura del ejército se produjo como resultado de la articulación tenebrosa o perversa del machismo, el racismo y el militarismo. El racismo que existe como elemento histórico estructural, fue factor determinante que permitió el genocidio, a lo cual se le sumaron las doctrinas neopentecostales -como la de El Verbo – y lógicas machistas, militaristas y ultraconservadoras que legitimaron, primero por la vía del discurso las practicas violentas contra los cuerpos de las mujeres, y luego, las ejecutaron.

Por tanto, concluyó, no es posible entender la violencia sexual y el genocidio en Guatemala sin debatir a fondo el racismo como problema histórico estructural.

Un enorme paso en la resignificación de la

memoria

Cinco años de la sentencia por genocidio

Alejandra Castillo es subdirectora del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y gestora de la Casa de la Memoria, Kaji Tulam. En el marco de las actividades que se realizaron durante el mes de mayo para conmemorar los cinco años de la sentencia por genocidio, conversamos con ella sobre la historia, las resistencias y la esperanza que abren los hilos que teje la memoria para construir un presente y un futuro distinto.

¿Qué significa para la sociedad guatemalteca la sentencia por genocidio, transcurridos cinco años?
Significa que se ha roto el silencio de las y los sobrevivientes y hemos logrado conocer la verdad de los pueblos; nos dio la oportunidad de reconocer que los pueblos indígenas tienen derechos, que durante el conflicto tenían derechos y les fueron violados como seres humanos, como comunidad y, también, como pueblos que siempre han estado en resistencia.

Además, a partir de la sentencia hemos dado una mirada a lo que sucedió en el conflicto, a las terribles violaciones a los derechos humanos que se cometieron, nos ha permitido entender por qué se cometieron y a partir de ese conocimiento, entender las condiciones que necesitamos para garantizar la no repetición.

Nos ha abierto la posibilidad de generar discusiones con parte de la sociedad sobre el significado del genocidio, pero también de la violencia sexual, de la desaparición forzada, y a su vez, hacer una relación del pasado con el presente para que sea posible entender por qué se da la migración, por qué se sigue dando el racismo -racismo, por cierto, como uno de los motores del genocidio- porque se criminaliza a defensores y defensoras.

Cuanto más conozca la sociedad lo que sucedió durante la guerra y por qué sucedieron las violaciones a los derechos humanos, más vamos a comprender por qué se dan en la actualidad situaciones similares, pero, además, vamos a tener más posibilidades de construir una sociedad distinta, transformada y abordando los problemas estructurales.

En el camino hemos visto cómo esa sentencia abrió la puerta para otros casos de justicia transicional, por distintos delitos, pero que han dejado un precedente para poder seguir buscando la justicia de los sobrevivientes por otras violaciones a los derechos humanos. Esta sentencia se une a otras previas como Choatalúm (2009), Dos Erres (2011), Plan de Sánchez (2012) y otras que han dejado una jurisprudencia para seguir buscando la justicia, buscando y reconstruyendo la memoria para la sociedad.

¿Qué impacto tienen para la sociedad guatemalteca estas sentencias, las que nombras y otras más recientes como Sepur Zarco, Molina Theissen?
Las sentencias han abierto una página en la historia de Guatemala para que la sociedad pueda comprender el por qué de la búsqueda de justicia, de la recuperación de las memorias y para que se reconozca la verdad de las y los sobrevivientes. Han sido procesos largos, de muchos años pero que dignifican a quienes están haciendo esta búsqueda, que resignifican la historia de quienes ya no están y, a la vez, resignificamos su verdad, hay otras y otros que hablan por quienes ya no están, se les da un nombre y se reconoce su historia, sus aportes, sus luchas, sus resistencias. Principalmente la resistencia al olvido. No son sólo sentencias jurídicas, son pasos enormes en la resignificación de la memoria. La sentencia por genocidio generó precedente jurídico y por eso se explican otras sentencias como Sepur Zarco o Molina Theissen y seguirá habiendo otras sentencias y seguiremos buscando la verdad y seguiremos construyendo la memoria.

¿Por qué las sentencias son tan importantes para la recuperación de la memoria?
Porque nos permiten escuchar, recuperar testimonios, vidas de personas que ya no están, de quienes se comprometieron con un cambio y a quienes no podemos olvidar. En cada una de las sentencias se ha podido recuperar elementos y en la medida que los vamos uniendo y reconstruyendo, se entiende la continuidad de las políticas contrainsurgentes.

Desde la sentencia por genocidio ninguna generación va a olvidar que hubo un ex presidente de facto que cometió genocidio, delitos de lesa humanidad, violencia sexual y desplazamiento forzado en su periodo y que por eso mucha gente ya no está con nosotros, porque fueron asesinados o desaparecidos. Por último, porque se puso al desnudo el racismo que permitió el genocidio, eso nos permite comprenderlo antes y en la actualidad, entender cómo sigue operando, pero también cómo desarmarlo.

¿Qué sigue después de la sentencia?
Continuar trabajando la memoria y las garantías de no repetición. Sabemos que la sentencia no fue el fin último sino los precedentes que dejó entonces, la continuidad de los procesos de justicia se traduce en seguir trabajando en torno a los de transformación social, en que las comunidades sigan sanando y recuperando sus memorias locales.

Seguiremos trabajando con jóvenes de diferentes espacios para que comprendan que recuperar la memoria es tomar el pasado para comprender el presente. Seguiremos sumándonos a las luchas y resistencias de los pueblos, caminando para reencontrarnos con el pasado y transformando el presente…que es transformar futuro.

Y para vos **¿Qué significa la sentencia por genocidio cinco años después?**

Rosalina Tuyuc Velásquez, fundadora de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-
Lo que vale para nosotras es que se cumplió el debido proceso y la sentencia está en firme, ese fue nuestro juicio y se sentó un precedente. El Tribunal nos demostró que es posible llevar las violaciones a los derechos humanos y las violaciones que sufrieron las mujeres mayas a la justicia. Es una invitación que anima a que se presenten otros casos. Este proceso nadie lo puede borrar, ya quedó en la memoria y en la historia. No podemos retroceder. Es de dar gracias a las valientes mujeres ixiles, que fueron pioneras, que hablaron, sus memorias estarán vivas no solo en Guatemala sino en otras mujeres en el mundo.

Marilyn Boror Bor, artista visual contemporánea
Me da alegría y tristeza a la vez, porque es un hecho que para muchas personas permanece invisible, que pasó, pero es como un fantasma de Guatemala, que está ahí, que muchos reconocen pero que muchos no. Por un lado, me da alivio saber que existió el hecho escrito, pero me da mucha tristeza porque ese hecho escrito está invisible, borroso… nadie lo quiere ver.

Jorge Sagastume, comunicador social
Es una oportunidad para volver a escribir la historia y volver a repensar nuestra identidad respecto a qué hemos hecho nosotros con los otros y, a partir de esa noción, empezar a (re) construirnos, más que de una noción desde la nación pensar cómo podemos ayudarnos después de reconocer lo que ha pasado, es decir, reconocer la sentencia.

Itziar Sagone Echeverría, gestora cultural
La sentencia en el momento que se produjo me parece que fue el primer día que nos empezamos a ver, que nos atrevimos a vernos como país y a reconocer todo el daño que se había hecho. Cinco años después es una sentencia en firme que obligó a empezar a sanar, a comenzar el proceso de autoanálisis, hablar del tema. Es un parteaguas que dividió a la sociedad, pero también implicó un encuentro entre campo y ciudad, entre silencio y grito, un encuentro.

¡Que tus valores no interfieran con mi salud!

laCuerda

Desde 1987 cuando la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, hizo la propuesta de instaurar un día de acción global a favor de la salud de las mujeres, cada 28 de mayo se conmemora el Día internacional de Acción por la Salud de la Mujeres, una efeméride para llamar la atención sobre las causas y consecuencias de la desprotección y falta de atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En ese marco el Grupo Multidisciplinario para la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, una plataforma plural conformada por profesionales, activistas y organizaciones, lanzó el 20 de mayo la campaña titulada "La salud sexual y reproductiva de las mujeres es prioridad. El Estado debe garantizarla", con el objetivo de fomentar la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres guatemaltecas, exigiendo, a su vez, que el Estado se comprometa con su laicidad y que las y los funcionarios públicos no hagan primar sus valores religiosos por encima de la atención que deben brindar para garantizar la salud de las mujeres.

Al hacerlo, explicó **Quetzali Cerezo**, abogada e integrante del grupo, "están imponiendo un conjunto de valores religiosos o una espiritualidad específica por sobre las libertades y derechos humanos de las mujeres. Esto les impide a ellas acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva en igualdad de condiciones, lo cual constituye el delito de discriminación porque se les niega la atención".

En ese sentido, **Alma Odette Chacón**, fundadora de la Organización Tierra Viva y representante del grupo, agregó que el personal de salud atiende a las mujeres como si fueran clientes y no ciudadanas con derechos y denunció que no se respetan las especificidades necesarias, tales como atención con pertinencia para las niñas, las adolescentes, las mujeres indígenas y/o las mujeres trans. Tampoco hay un tratamiento adecuado para las pacientes que viven con VIH.

A su vez, **Vinicio del Valle**, coordinador del grupo, explicó que se aspira a garantizar que todas y todos tengamos acceso al ejercicio de los derechos humanos, sin embargo, eso no sucede porque los servicios públicos de salud están en crisis y sin poder responder a las demandas de las mujeres.

Si querés ser parte de la campaña podés encontrar los materiales en su Twitter @GrupoMultiGT o en su página de Facebook www.facebook.com/MujerDecideGt/ donde, además, se comparten otros contenidos vinculados con los derechos sexuales y reproductivos de nosotras las mujeres.

Somos personas LGBTI, no enemigos del Estado

Bernardo Euler Coy / Investigador, gestor cultural, fotógrafo. Disidente sexual

Soy honesto, nunca ha sido un buen momento para pertenecer a la población LBGTI (Lesbianas, Bisexuales, Gays, Trasvestis-Transgénero-Transexuales e Intersexuales). Se nos hace creer que no pertenecemos a este Estado, que no formamos parte de la historia oficial, que la legislación nacional debe omitirnos porque somos otro tipo de seres, no humanos, malignos y anormales. Y en un país laico como el nuestro, al invocar el nombre del Dios judeo-cristiano-neopentecostal, como en la primera línea de nuestra Constitución Política, garantiza que jamás se nombraría junto al nuestro. Sería abominable, dicen con ignorancia los buenos chapines.

Sabemos que el orden tradicional que impera no concibe que la sexualidad tenga otro fin que no sea el procreativo y que las identidades de género, mujer y hombre, sean las únicas y absolutas. El machismo y el patriarcado imponen como norma que todo aquello discordante con la estructura y sistema social establecido, es enemigo del Estado.

Como se evidencia en el informe "La criminalización de la población LGBTI en los registros policiales, 1960-1990" del Archivo Histórico de la Policía Nacional, los discursos políticos evidencian prejuicio y acciones que han violentado los Derechos Humanos de las personas LGBTI. De acuerdo con este informe, en los años, 1975, 1978, 1988 y 1996 se ordenaron acciones de control sobre la población homosexual, las que fueron constantes por parte de la Policía Nacional "cuya vigilancia era ejecutada como parte de sus tareas cotidianas" y que algunos operativos podrían clasificarse como "limpieza social".

Los archivos de la antigua Dirección General de la Policía Nacional, revelan que en 1975, el Departamento de Investigaciones Criminológicas (DIC) realizó operaciones encubiertas de vigilancia, control y detenciones de personas LBGTI, por instrucción del Ministro de Gobernación para "proteger la moral pública".

Los responsables de estas detenciones podían considerar sospechosa a cualquier persona y recurrir al abuso de su fuerza. **Edelberto Torres-Rivas** es citado en este aspecto ya que el Estado, al no poder asegurar el orden, en momentos de conflicto social profundo, "construye a su adversario pero de una manera imprecisa", lo que lo hace catalogarlo como "peligroso para el Gobierno".

En un Estado confesional como el guatemalteco, las disidencias sexuales son castigadas. Intentos oficiales que promueven el odio y la violencia, con propuestas como el Anteproyecto de Ley 5272, generado por congresistas conservadores, son un claro ejemplo. En su Art. 18, Libertad de conciencia y expresión, se propuso que "Ninguna persona podrá ser perseguida penalmente por no aceptar como normal la diversidad sexual", respaldado por 30 mil integrantes de la tal Coordinadora Evangélica Nacional. Posteriormente fueron eliminadas todas las partes que violentaban a las personas LGBTI, resolviendo inviabilidad porque lo LGBTI era un tema inexistente en la normativa nacional.

Inevitablemente pregunto: ¿Somos menos de 30 mil mujeres y hombres LGBTI en el país, incapaces de organizarnos y ampliar nuestra agenda social para exigir la inclusión en el Congreso de otros derechos, laborales, económicos y sociales? ¿Qué otras acciones harán que nuestra existencia sea respetada en leyes?

Las ciudades y las diosas

Alvaro Véliz / Arquitecto guatemalteco

A la memoria de Claudia Gómez

Aproximadamente entre 10 mil y 8 mil años atrás, durante el período neolítico, surgieron las primeras ciudades, los descubrimientos científico arqueológicos, demostraron que las mujeres participaron activamente en las cosas de la comunidad, en condiciones de igualdad o al menos en equilibrio con los hombres. Los procesos históricos no habían aislado aún la actividad femenina a la esfera de lo doméstico, separado del manejo de los medios de producción, ni destruido paulatinamente el arquetipo de la mujer como referente civilizatorio.

Viajemos a Catalhoyuk VIII AC, localizado en Anatolia, Turquía, catalogado por especialistas como uno de los primeros ejemplos de la humanidad que desarrolla una sociedad compleja sedentaria y adquiere la categoría de ciudad. Observamos una dinámica economía, impulsada por comerciantes, artesanas y artesanos especializados, dentro de una organización comunitaria igualitaria no jerarquizada, y lo más importante, mujeres trabajando y liderando activamente la invención colectiva de la agricultura, domesticación, artesanía y cerámica.

La Mujer Sentada de Catalhoyuk, una estatuilla de arcilla cocida, simboliza el poder de la mujer en las ciudades del neolítico. **James Mellart** descubrió varias figuras femeninas, concluyendo que nos encontrábamos ante una ciudad estructurada matriarcalmente, sin embargo, una segunda exploración más profunda, dirigida por **Ian Hodder**, concluyó con una idea revolucionaria: no hay indicios absolutos que demuestren el matriarcado, ni tampoco el patriarcado, más bien, sus rasgos nos esbozan una sociedad igualitaria.

La arqueóloga **Marija Jimbutas**, argumenta el destacado papel de la mujer en la ciudad neolítica "No sólo era la Diosa Madre que controlaba la fertilidad…sino una imagen compuesta con rasgos acumulados de la eras preagrícola y agrícola. Durante esta última se convirtió esencialmente en la Diosa de la Regeneración, esto es, una Diosa Luna, producto de una comunidad sedentaria y matrilineal que abarcaba la unidad arquetípica y la multiplicidad de la naturaleza humana".

Históricamente el papel de la mujer fue declinando, cambios importantes inciden en el desplazamiento de lo femenino. Entre los años 4000 AC y 500 AC, se definirá la sociedad patriarcal actual, invasiones de tribus guerreras indoeuropeas, hititas, arios, y aqueos, tribus seminómadas asediando las zonas prósperas urbanas, cambios de la agricultura hacia el pastoreo y la ganadería, actividades ahora dominadas por hombres, cimentan una cultura patriarcal, jerarquizada militar y religiosamente, sustituyendo paulatinamente a las Diosas Madre de las sociedades igualitarias.

En síntesis, podemos decir que las grandes fuentes que terminaron de forjar el arquetipo patriarcal occidental, el clasicismo y la religión, ya se encuentran definidas en el siglo IV AC. Por un lado, la polis griega, a pesar del valioso aporte universal, la revolución democrática, excluye a la mujer de la categoría de ciudadanía. La Roma pagana, un siglo después IV DC, es conquistada espiritualmente por el monoteísmo judeocristiano, absorbiendo un antiguo testamento plagado de influencias, de los dioses padre babilónicos y egipcios.

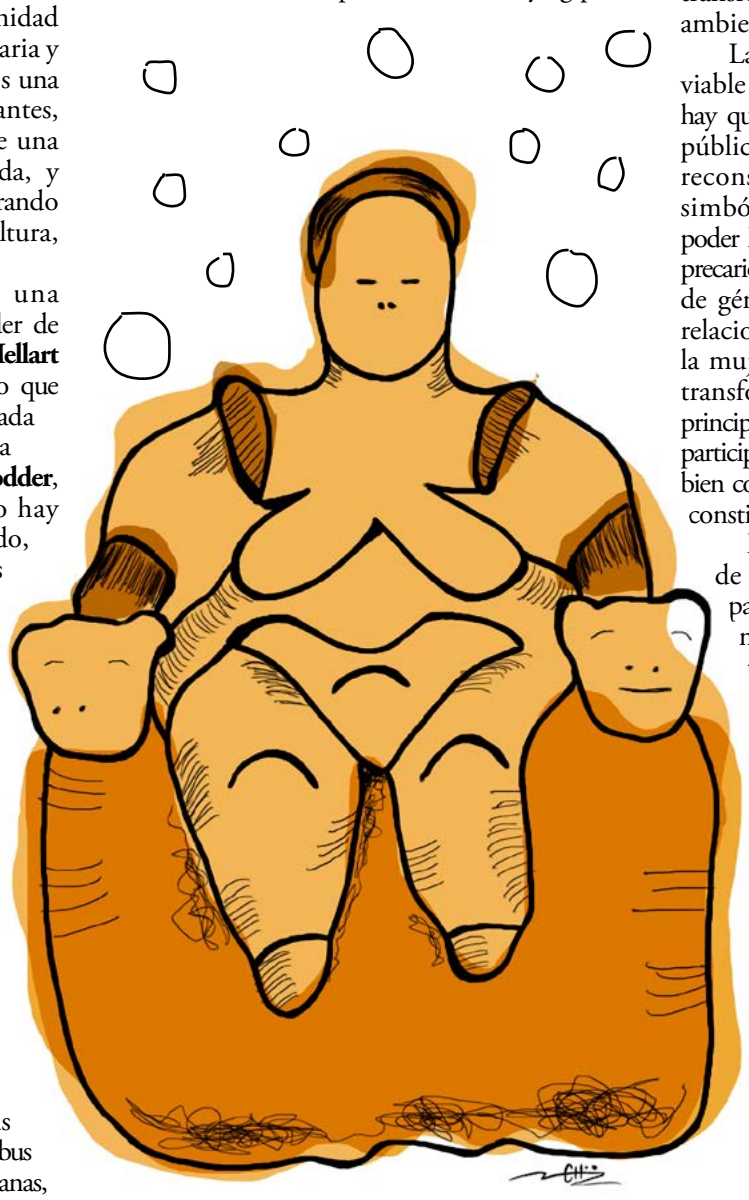

Ilustración: Mercedes Cabrera

Qué hacer cuando las ciudades ya no son regidas por la Diosa Madre

Su retiro simbólico representó en realidad, la reclusión de la mujer a su mínima expresión. Alojada dentro de la esfera de la familia y lo doméstico, separada de los medios de producción y denigrada en su arquetipo femenino, para sustentar el poder masculino. ¿Puede un proyecto municipal transformar esta situación? ¿Será posible, que las ciudades tengan la capacidad de tomar la estafeta de la tremenda revolución iniciada por el movimiento feminista? ¿La agenda de género poseerá la energía para transformar la ciudad desigual, mercantilista y ambientalmente insostenible?

La respuesta es sí, es posible lo imposible, es viable lo congruente, hay una vereda transitable, hay que iniciar desde abajo. Antes de crear políticas públicas generales, será preciso en primer lugar, reconstruir y fortalecer el "sujeto político" o simbólicamente el arquetipo femenino, desde el poder local, del barrio, de la colonia y asentamientos precarios. En segundo término, integrar las demandas de género, con un cambio de paradigma en las relaciones comunitarias y producción económica, la mujer no podrá superar su condición si no se transforma junto con su comunidad. Un tercer principio básico, construir mediante una democracia participativa, una sociedad igualitaria y protectora del bien común, es algo que constatamos históricamente, constituye una virtud claramente femenina.

El derecho a la ciudad desde la perspectiva de género, sería entonces un marco referencial para estructurar una sólida política municipal, más allá de acceder a los servicios públicos, tener derecho a definir el proyecto de ciudad que deseamos. Activar un feminismo incluyente, que proponga y demande la creación de políticas específicas municipales de paridad de género, erradicación de la violencia de género, apoyo a madres trabajadoras y sus hijos, que asuma en su agenda los grandes temas comunes: agua, transporte, vivienda, pobreza, reducción de consumo energético, autosuficiencia alimentaria, entre otros.

Las mujeres han jugado un rol central en la evolución de la historia de las ciudades, su exclusión actual, a pesar de los avances importantes, no es una condición natural. Hoy es posible reinterpretar a la Diosa Madre Ciudadana, quizá es el momento de invocar a la Princesa Ixquic del *Popol Vuh*, que se rebeló a los Dioses del Inframundo y tomemos de la mano a **Claudia**, cual Diosa Maya para exigir justicia y derribar los muros que nos lastiman.

Refundación del Estado
¿Más allá de los "padres de la patria"?

Mónica Mazariegos Rodas / Investigadora y profesora universitaria

El siglo XXI abrió el debate sobre la refundación del Estado en América Latina, en un contexto de impugnación a la continuidad colonial en la formación del Estado y a los embates de las medidas de ajuste estructural en la vida de las mayorías. Unos estados sostenidos en las formulaciones de la democracia liberal y el neoliberalismo, comienzan a pensarse desde ideas que trascienden ese horizonte para reconocer, más allá de la ya sabida existencia de diversos pueblos, naciones y nacionalidades indígenas, mestizas y afrodescendientes, "sus propias visiones y aspiraciones respecto de cómo vivir y convivir dentro de un mismo tiempo y espacio".

Los conocidos procesos en Ecuador y Bolivia son emblemáticos. Y en años recientes, también en Guatemala se debate la refundación desde organizaciones y movimientos indígenas, sociales y populares, que cuestionan al Estado como sistema de contención de múltiples sistemas de dominación (patriarcado, colonialismo, capitalismo).

La refundación

Se refiere a procesos que, mediante la creación de una nueva constitución buscan transformar el modelo de Estado, aunque desde una perspectiva menos formalista, abarca también dinámicas previas -que hablan de sujetos que cuestionaron desde antes el *statu quo*, hasta constituirse en *fuerzas destituyentes* de dicho orden- y posteriores, que nos dicen que no todo termina con una nueva constitución.

La refundación pone en juego no sólo las bases del Estado sino un "sentido común" para pensarlo: debates como el pluralismo jurídico y la feminización de la política, son claves para el marco analítico de dichos proyectos y sus nuevos diseños institucionales, que deberían incorporar, tanto los canales "no oficiales" (sistemas de organización, instituciones, normas) como los saberes a través de los cuales discurre y se resuelve la vida en el mundo real.

Constituciones patriarcales

La historia de Guatemala da cuenta de nueve constituciones con procesos de creación de corte conservador y elitista. Los "padres de la patria" -quienes en nombre del pueblo, en los preámbulos, invocan a dios y exaltan a la familia heteronormativa como base de la sociedad- en nuestro contexto han debido encajar en una tradición censitaria de ciudadanos "honorables": hombres, en su mayoría blancos o mestizos, generalmente propietarios y representantes de la capital.

Las cosmovisiones, saberes y sistemas indígenas y afrodescendientes de autoridades y normas, las miradas feministas y de la diversidad sexual sobre la organización social y política, así como cualquier otra mirada que desencaje de dicho molde ciudadano, han quedado fuera de nuestra epistemología constitucional.

Actualmente existen en Guatemala propuestas que contienen elementos refundacionales y desarrollan contenidos constitucionales: La Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej (2016) invita a la "fundación" de un Estado plurinacional, popular, multisectorial y democrático a través de una Asamblea Constituyente. Este Estado se fundaría bajo el paradigma del Buen Vivir (Utz'ilaj K'aslemal) como modelo alternativo al capitalismo, a la modernidad mercantilista y consumista y al extractivismo, acuerpando las luchas por la desmercantilización, la despatriarcalización y la descolonización.

El Movimiento Indígena y Campesino Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) (2016), propone la refundación del Estado (también en sentido *fundacional*) por medio de una Asamblea Nacional Constituyente Popular y Plurinacional. Su propuesta comprende varias etapas, dentro de las que está la aprobación de la Constitución. Promueven el "Movimiento de Liberación de los Pueblos" (MLP), como instrumento político que podría concurrir a los comicios de 2019. Tienen planteamientos que incluyen problemáticas históricas irresueltas, como la tierra y la soberanía alimentaria.

El Consejo del Pueblo Maya (CPO) (2014) propone cuatro pactos mínimos: una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa y plurinacional; fundamentar la unidad y prosperidad de la nación en una economía plural y de interés público social, orientada a mejorar la calidad de vida y el buen vivir; una cultura plurinacional para construir una sociedad incluyente, y, que desaparezca la militarización, que la justicia no alimente redes paralelas de poder ni fraudes de ley y que se respete y organice su pluralidad.

Desde la Asamblea Feminista

Existen, desde el año 2000, reflexiones que cuestionan la organización patriarcal del Estado y proponen una nueva forma de organización social y política, que reconozca las formas organizativas de los pueblos. Su propuesta (2013), concibe una sociedad donde el cuidado de la vida es central, desde un ciclo que potencia seres libres de la racialización, el sexismo y el clasismo. Contiene propuestas que consideran la dimensión cultural y simbólica, y la organización social y política. Afirman no sólo la necesidad de representación de mujeres, sino también de la comunidad LGBTIQ. En 2012 formaron parte de la Confluencia Nuevo B'aqtún, cuya propuesta (2014), es un esfuerzo donde organizaciones sociales, indígenas, campesinas y feministas, propusieron el "Buen Vivir" como proyecto cuya praxis conlleva el ejercicio de la descolonización y despatriarcalización, así como la emancipación de las distintas opresiones.

Cuando hablan de *refundación*, los movimientos sociales hablan del sentido más hondo de las teorizaciones sobre el poder constituyente: una asamblea "plurinacional, popular y multisectorial, con poder originario y plenipotenciario", que busque una transformación radical, una ruptura del orden existente que se considera injusto. Los movimientos invocan en el acto constituyente, eso que **Negri** denomina "la potencia creativa del ser", esa capacidad del poder constituyente de actuar en términos ontológicos.

Estas propuestas representan una ruptura con el constitucionalismo clásico, pues denuncian las relaciones de opresión coloniales, patriarcales y capitalistas; posicionan unos sujetos que se autoidentifican como pueblos, horizontales en el diálogo; cuestionan un orden constitucional que se funda en principios de justicia social pero protege férreamente a la propiedad privada; apuestan por la solidaridad, la economía para la vida, la recuperación de un sentido de comunidad, el diálogo intergeneracional, y una convivencia armónica con la naturaleza.

Sin las mujeres no hay refundación

Como vemos, las propuestas existen y están en movimiento. Algunas preguntas que podrían plantearse sobre sus desafíos: ¿Cómo articular esa base que da vida a un proyecto político amplio? ¿Cómo garantizar la integración diversa de una Asamblea Constituyente? Superado el molde racializado y clasista de los "padres de la patria" ¿Cómo superar el sexismo y la homofobia desde las propias organizaciones que se postulan? Esto es, ¿Cuál será el lugar de las mujeres y el movimiento LGBTIQ? ¿Cuál será el lugar de sus saberes?

Los casos de América del Sur nos enseñaron que, aunque los procesos constituyentes y sus textos finales incluyeran derechos de las mujeres, prohibieran la discriminación por identidad de género y orientación sexual, y reconocieran la corresponsabilidad y reciprocidad entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico y las tareas de cuidado, las brechas de implementación son enormes cuando lo que se enfrenta son siglos de colonialismo y patriarcado. Así, la refundación no arrancará apenas sin esa discusión en serio de la democratización de las relaciones de poder, y de la superación de los prejuicios homófobos, sexistas y racistas.

Entrevista a la doctora **Julieta Rostica**, socióloga argentina, autora del peritaje "La colaboración argentina y sus consecuencias en la lucha armada contrasubversiva en Guatemala, 1976-1981", presentado en el proceso del Caso Molina Theissen, donde se sentenció a cuatro militares por delitos contra los deberes de humanidad, violación con agravación de la pena y desaparición forzada.

Texto y foto: Ana Cofiño / laCuerda

¿Qué significó involucrarte en este caso como perita?

Debo admitir que al comienzo se mezclaron sensaciones internas de ansiedad y miedo. Una vez que logré procesar esa conjunción en pleno puerperio, gracias a un equipo tan solidario como el Grupo de Estudios sobre Centroamérica, decidí enfrentar el desafío. Para mí fue una experiencia muy importante de algo que en el campo de la investigación científica se llama "transferencia de resultados". Creo que nuestras angustias más grandes aparecen cuando no logramos trasladar nuestro capital a problemas concretos que aparecen en las sociedades latinoamericanas, a menudo por decisión política de las autoridades.

Es cierto que incomodamos al poder. Que las y los investigadores en ciencias sociales podamos confeccionar peritajes que sirvan a la justicia latinoamericana es una demostración de que no sólo las ciencias duras están aptas para dicha tarea. Asimismo, que hay un largo camino por recorrer en la apertura de archivos, desclasificación de documentos y mantenimiento de personal a cargo ideóneo. El trabajo con archivos oficiales que realizamos, para poder generar prueba documental, nos llevó varios años porque nos topamos con trabas de toda índole que terminan por no respetar la ley de acceso a la información pública, un problema que se nos visibilizó a la hora de la confección del peritaje.

En Argentina, el Equipo de Relevamiento y Análisis de los Archivos de las Fuerzas Armadas acaba de ser diezmado, una política realmente absurda del macrismo. En definita, involucrarme como perita implicó también librar nuevas pequeñas batallas contra la impunidad.

¿Qué te parece más significativo del caso Molina Theissen?

Desde mi perspectiva, es ejemplar cómo funcionó la inteligencia militar en los casos de desaparción forzada de personas en las zonas urbanas. A lo largo de mi investigación fui notando que el principio de dirección centralizada y ejecución descentralizada, que fue bastante reflexionado en Argentina y se lo considera la estrategia de la represión clandestina de los años setenta, es muy relevante también en Guatemala, y permite comprender la sistematicidad de dicha práctica represiva.

Es decir, nos permite entender que las diferentes capturas y detenciones en distintas partes del país y en diferentes momentos históricos responden al mismo "caso" o "expediente" de inteligencia. Ese gran expediente, que centraliza la información, es el que nos hace inteligible la cadena de personas capturadas de una misma organización social, por ejemplo, en diferentes zonas, algo que han denominado la territorialización de la represión.

Considero que esto, como otros temas de inteligencia, provinieron de la escuela militar y experiencia argentina, la cual, a su vez, tuvo una impronta determinante de la escuela francesa. El caso Molina Theissen seguramente abrirá un camino para el resto de los que deberá tratar la justicia guatemalteca.

¿Qué creés que estos procesos aportan?

Los procesos actuales de justicia sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por el Estado en el pasado reciente yo creo que son absolutamente reparadores del tejido social, y contribuir en esa tarea me genera una profunda felicidad.

Las miles de víctimas que cargan con el pesado estigma de la culpa se liberan, se muestran, salen a la luz. La actuación clandestina y secreta de las estructuras represivas del Estado se visibilizan. Las causas que motivaron la organización de nuestras sociedades dejan de ser excusas para las detenciones ilegales, torturas, desapariciones forzadas, genocidio, y cobran otra entidad.

Empezamos a comprender el cómo sucedió. Políticas de Estado tan enormes de violencia represiva necesitaron colaboradores. Y es justo decir que no siempre tuvieron que ver en esto las políticas estadounidenses para América Latina. En este caso fue necesario estudiar redes transnacionales latinoamericanas más complejas, en las que participaban altos empresarios, que abogaban por todo tipo de prácticas repudiables, como el terrorismo de Estado.

¿Hay alguna manera de evitar las violaciones sexuales y la violencia contra las mujeres?

Sin lugar a dudas el patriarcado es un problema estructural de las sociedades latinoamericanas y, por ende, no creo que haya soluciones cortoplacistas para acabar con la violencia contra las mujeres.

Creo que es una lucha larga, que debe abarcar la emancipación de las mujeres desde diferentes costados, la legalización del aborto es un claro ejemplo que se está discutiendo en la actualidad en mi país. Se trata de dejarnos decidir, algo tan sencillo y tan difícil como eso. Decidir con quién, cómo y cuándo queremos tener una relación sexual. Decidir un embarazo y decidir un aborto. Claro que es una lucha que se tiene que librar en el plano social, político, económico, cultural, periodístico, etc., es decir, una lucha integral que poco a poco vaya modificando esas malditas "cárceles mentales de larga duración" que tanta impronta tienen en la práctica.

Lo veo, lamentablemente, como un problema muy similar al del racismo. América Latina tiene que acabar de una vez por todas con los resabios que dejó el orden colonial y el orden oligárquico decimonónico. También, claro está, es una lucha personal contrahegemónica, del día a día y en el cara a cara. Si no denunciamos, si no visibilizamos, si no desnaturalizamos, lo patrones se repiten con regularidad.

El Sindicato de trabajadoras domésticas, similares y a cuenta propia -SITRADOMSA- es una organización de mujeres trabajadoras domésticas que nace por la necesidad de estar organizadas, elevar las demandas y denuncias por las constantes violaciones a los derechos humanos y laborales que vivimos en los centros de trabajo. Luchamos porque sean reconocidos nuestros derechos en la legislación laboral, nacional e internacional, nuestro objetivo principal es que las mujeres conozcan y hagan valer sus derechos y tengamos mejores condiciones de vida laboral.

SITRADOMSA tiene como finalidad dar a conocer los derechos laborales por medio de talleres y actividades lúdicas que se realizan en los departamentos de Guatemala. También hace incidencia política para que el Congreso de la República apruebe la ley 4981 sobre trabajo decente para el trabajo doméstico, que beneficiará a más de 246 mil trabajadoras y trabajadores de nuestro país que se encuentran desprotegidas legalmente.

Esto le dará vida al Convenio 189 de la OIT para establecer un contrato en el que se indique horarios, tipo de trabajo que se va a realizar, nombre de empleador o empleadora, dirección donde se efectuará el trabajo; garantizar los períodos de descanso diarios y semanales ya que se labora entre 14 y16 horas, lo que no es justo ni aceptable; que se suministrará alimentos y alojamiento cuando se trabaje cama adentro (cuando se vive en el trabajo) y cuando sea por días, se deberá hacer pagos proporcionales de las prestaciones debidas. Las trabajadoras domésticas tenemos derecho a que se nos cancele bono 14, aguinaldo, vacaciones; que se nos inscriba a la Seguridad Social y gozar del derecho a maternidad, niño sano y accidentes, además de buenos tratos y un salario digno y justo; cuando sean despedidas, gozar de la indemnización por el tiempo laborado.

El trabajo doméstico es el conjunto de tareas también conocidas como labores del hogar, que implican lavar, planchar, preparar alimentos, hacer limpieza, cuidado de niñas y niños, ancianos o personas de la tercera edad, tareas que realizan principalmente las mujeres en condiciones poco dignas. Esta actividad se denomina servicio doméstico, y muchas veces se discrimina a quien las realiza, llamándola sirvienta, muchacha. Por ello SITRADOMSA exige y pide que sea valorado el trabajo realizado por las mujeres trabajadoras.

Por un trabajo, digno y justo para las trabajadoras domésticas en Guatemala, pedimos la RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 DE LA OIT, SOBRE TRABAJO DECENTE PARA EL TRABAJO DOMÉSTICO.

SITRADOMSA, CAPACITA Y APOYA A LAS MUJERES TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, PARA QUE CONOZCAS TUS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES, Y LOS HAGAS VALER. BUSCA Y SOLICITA APOYO A SITRADOMSA, AFILIATE y LLAMA YA.

6ª. Avenida 3-23 Zona 1, Edificio San Sebastián, oficina 202, nivel 2 Teléfonos, 22539008 y 43867573 sitradomsa2010@gmail.com

Tribunal de las mujeres

Imagen: Susely Puluc

El 20 de abril llegaron a la ciudad de Guatemala mujeres de los cuatro pueblos con el fin de someter a juicio al Estado, las empresas y quienes impulsan los megaproyectos en el país. Durante toda la mañana testigas y peritas narraron lo que les ha tocado vivir y enfrentar debido a la imposición del modelo extractivista en sus territorios. En ese espacio ellas se escucharon, compartieron experiencias de lucha y de la resistencia férrea, pacífica, solidaria y digna que han sostenido en sus territorios. Fue, también un espacio para denunciar los efectos de la corrupción, la impunidad y la violación permanente y sistemática a los derechos humanos.

La sentencia promulgada fue clara y contundente: se consideran delitos de lesa humanidad el robo de los ríos, la destrucción del medio ambiente, reprimir a quienes luchan por la defensa del territorio, impedir las consultas comunitarias, pagar sobornos y traficar influencias para que se violen todas las leyes nacionales e internaciones que legitiman las luchas y la defensa de la vida. Concluyeron estableciendo que se decide cambiar el modelo extractivista y de muerte por uno de desarrollo definido para el buen vivir y planteado desde la mirada de mujeres.

Las primeras

Sandra Morán

Diane Rodríguez

Epsy Campbell Barr

Jody Wilson-Raybould

Rita Bosaho Gori

Tamara Adrián

Silvia Trujillo / laCuerda

En los últimos años se ha presenciado en América Latina, y no sólo aquí, la llegada a cargos públicos de toma de decisión de mujeres feministas, indígenas, lesbianas, trans, lo cual pone en evidencia la consecusión de logros a partir de brechas que se fueron abriendo históricamente.

En septiembre de 2015 **Sandra Morán** fue electa diputada en Guatemala. No se hubiera transformado en un hito para la historia del país sino por un dato importante, fue la primera vez que una mujer lesbiana y feminista ocupaba ese cargo. **Morán**, quien ha sido activista por los derechos humanos de las mujeres y las personas LGBTI durante más de veinte años, desde que asumió su curul ha impulsado una agenda comprometida con esos problemas específicos, así como con la población en resistencia contra proyectos extractivos y con los pueblos indígenas.

Apostarle a la institucionalidad y la creación de leyes para contribuir a la erradicación de la discriminación y la tipificación de delitos específicos ha sido un enorme desafío para la congresista, quien ha tenido que llevar adelante su labor en el marco de una crisis de legitimidad del sistema político guatemalteco.

Jody Wilson-Raybould

Fue designada por el Primer Ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, como nueva ministra de Justicia de la Nación. Sucedió en noviembre de 2015 y fue la primera mujer indígena en ser nombrada ministra en la historia de aquel país. Ella pertenece a la nación We Wai Kai, es abogada y se había desempeñado previamente como fiscal regional en la Columbia Británica, además ha trabajado contra los impactos sociales y medioambientales de las industrias extractivas. Desde ese rol ha puesto énfasis en acabar con la desigualdad y discriminación hacia la población indígena del país, también a los casos de violencia contra las mujeres indígenas, ya que de acuerdo con las cifras nacionales, ellas tienen estadísticamente cinco veces más probabilidades de morir por violencia que otras mujeres del país.

Rita Bosaho Gori

Fue electa diputada el 20 de diciembre de 2015 en España. Es la primera mujer negra en ocupar un escaño por la provincia de Alicante en el Congreso de diputados de España. Nació en Guinea Ecuatorial (este país tuvo tratamiento de provincia española hasta 1962, año en el que consiguió su independencia) desde donde llegó siendo niña cuando su familia huía de la dictadura guineana. Ha vivido en España por más de treinta años y ha formado parte de Plataforma Feminista de Alicante por mucho tiempo, lo cual le ha dado el conocimiento y la solvencia para manifestarse contra la desigualdad en la participación política para las mujeres, sobre todo de las negras, migrantes y gitanas, pero no sólo, también de la inexistente representación política de personas migrantes (existen cerca de dos millones con ciudadanía viviendo en España) o españolas nacidas en el extranjero.

Cuando resultó electa expresó en diversas oportunidades que su escaño llegaba tarde, España se había tardado treinta y ocho años de democracia y una docena de elecciones generales para permitirle a una mujer negra ocupar dicho espacio. Le apuesta a las políticas de igualdad para reducir las brechas de participación, ha trabajado para destinar una partida presupuestaria para educar en igualdad y propone la creación de leyes que desanden el camino de la discriminación para los diversos colectivos humanos.

Tamara Adrián, Diane Rodríguez, Epsy Campbell Barr

Tamara Adrián fue juramentada por la Asamblea Nacional de Venezuela en enero de 2016 como diputada nacional, convirtiéndose de esta forma en la primera congresista transgénero de ese país. Es abogada y activista de derechos humanos, luchó por más de once años para que el Tribunal Supremo de Justicia le reconociera el cambio de identidad, pero no lo logró. Sin embargo, las autoridades electorales venezolanas le permitieron inscribirse como mujer en las listas de candidaturas. Y logró hacerse del apoyo popular.

Lo mismo sucedió el 14 de mayo de 2017 cuando **Diane Rodríguez** fue electa como diputada en la Asamblea Nacional de Ecuador constituyéndose en la primera mujer transgénero en ocupar este cargo público en aquel país. "Si hubiese sido una transexual blanca, rubia o teñida, no hubiese sido tan incómodo para muchos, pero soy nieta de un afrodescendiente y esa mezcla provocó mayor choque" expresó en una entrevista a un medio local. Ha sido activista por los derechos de la población LGBTI por más de quince años, desde 2013 se ha postulado a cargos de elección popular y ha estudiado gobernabilidad y gerencia política porque le apuesta a las políticas públicas y a la institucionalidad para resolver la discriminación y las violaciones a los derechos humanos que viven las personas LGBTI.

El 1 de abril de 2018, **Epsy Campbell Barr**, defensora de los derechos humanos de las mujeres, con amplia trayectoria política se transformó en la primera vicepresidenta negra de Costa Rica y de América Latina. Estudia la carrera de Economía, se ha desempeñado como investigadora social, ha sido dos veces diputada, es feminista, antirracista y defensora de los pueblos afrodescendientes e indígenas de su país. Siendo mujer, política y negra ha tenido que romper con numerosos prejuicios para lograr este hito. Lleva consigo una agenda orientada a la inclusión política y al impulso del desarrollo de las poblaciones excluidas de Costa Rica. Al reconocer el triunfo en las elecciones, coincidió con **Bosaho Gori** al señalar que "una noticia como ésta debió haber sido una noticia el siglo pasado" aunque no dejó de reconocer la importancia del hecho.

Si bien es cierto que la llegada al poder político de "las primeras" mujeres mencionadas es un hecho que debe destacarse, también, es hora de preguntarse ¿por qué en pleno siglo XXI estos casos siguen interpretándose como "excepcionales"? Si tomamos como hito de la reivindicación de derechos políticos la gesta de las revolucionarias francesas a fines del siglo XVIII, la exigencia de participación en igualdad de condiciones lleva más de dos siglos y aún sigue vigente.

Si, además, se agrega la crisis de legitimidad del sistema de partidos políticos, e incluso del mismo sistema democrático en América Latina, es posible preguntarse ¿por qué ahora?, ¿por qué cuando todo parece desmoronarse en esta forma de gobierno, le ceden la batuta a algunas mujeres? Es importante reconocer y apoyar la labor de aquellas que le apuestan al ejercicio del poder público, sin embargo, habrá que analizar con mayor detalle este fenómeno porque, quizás, al histórico techo de cristal que algunas parecen estar quebrando, se tenga que sumar un tobogán invisible[1], es decir, un artilugio patriarcal para colocar a las mujeres en la cima del poder público para que sean ellas las que arreglen el desastre que el propio sistema ha creado o…las vean administrando la debacle, cayendo sin remedio en un tobogán que no se ve…pero existe.

1. Esta reflexión comenzó cuando **Breny Mendoza** estuvo en Guatemala con quienes integramos la Asamblea Feminista en 2016. No es aún un concepto acabado, sino una hipótesis para seguir pensando.

Ch'iq'aq

Morena Pérez Joachin / Fotógrafa guatemalteca

Me es difícil poner en palabras todo lo que he visto en estos días en los cuales he documentado lo sucedido. Se me hace un nudo en la garganta al recordar, pero es necesario seguir diciéndolo.

He estado bajo el volcán desde el día que hizo erupción viendo como su silueta se cubría de humo y polvo. Una de las cosas que no olvido es la mirada de la gente, como don **Vinicio** mirando la magnitud del volcán después de la erupción. Vi gente aterrada, sentí el humo cegándonos la vista y resecándonos la garganta.

Al día siguiente caminamos por lo que antes había sido la comunidad El Rodeo. Caminábamos por encima de los techos y sobre las copas de los árboles. Lo que sentíamos era una desolación y vacío enorme. La gente que habitaba esa comunidad regresaba en busca de sus familiares. Podíamos ver la expresión en sus rostros al ir aceptando lo inevitable, lo que estaban viendo. Fuimos testigos del dolor y sufrimiento de los habitantes al identificar a sus muertos.

Pero también vi muchas mujeres cuidando la vida, la de sus hijos, la de otros y otras, alimentando a mucha gente durante muchos tiempos de comida y muchos días. Muchas de ellas trayendo y repartiendo comida. Vi a muchos jóvenes tratando de compartir comida y ánimos. Y a muchos hombres buscando a sus familiares, todos los días sin parar, desde muy temprano.

Luego de la erupción Guatemala fue el epicentro de un gran fuego, reflejo de lo que significa el nombre del volcán en kaqchikel, **Ch'iq'aq**, "donde está el fuego", así fue como sentimos y vivimos esos días ahí adentro.

Lo que queda en las imágenes parece un tiempo interrumpido y así es como estamos ahora.